



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 1 de 5

No. 009 de  
2020

### ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 11:30 AM del día 20 de mayo de 2020, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por la Dra. NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, Secretaria de Hacienda, se reunieron: NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ, Secretaria de Hacienda; Dra. MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ, Asesora de Despacho, Delegada del Alcalde y Presidenta del CONFIS. Dra. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ Asesor de Despacho y Delegada en materia Económica del señor Alcalde; Dr. JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS, Tesorero General; Dra. JASMIN MANTILLA LEON, Profesional Especializada del Área de Presupuesto; Dra. LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Sub Secretaria de Hacienda Coordinador del Impuestos; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el Orden del día.

#### DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Traslado Presupuestal – Secretaría de Educación
3. Propositiones y varios.

#### ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegado en Materia Económica	Despacho Alcalde
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializada	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinadora de Impuestos)	Secretaría de Hacienda

Como invitados acuden:

Dra. ANA LEONOR RUEDA VIVAS	Secretaria de Educación
Dra. ESPERANZA GONZÁLEZ FRANCO	Líder de Presupuesto - Educación
Dra. DIANA VICTORIA GALVIS CANO	Contadora CPS apoyo – Educación

Después del llamado a lista se establece quorum con seis (6) miembros de un total de siete (7); no asiste el Dr. Julián Fernando Silva Cala, Secretario de Planeación.



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

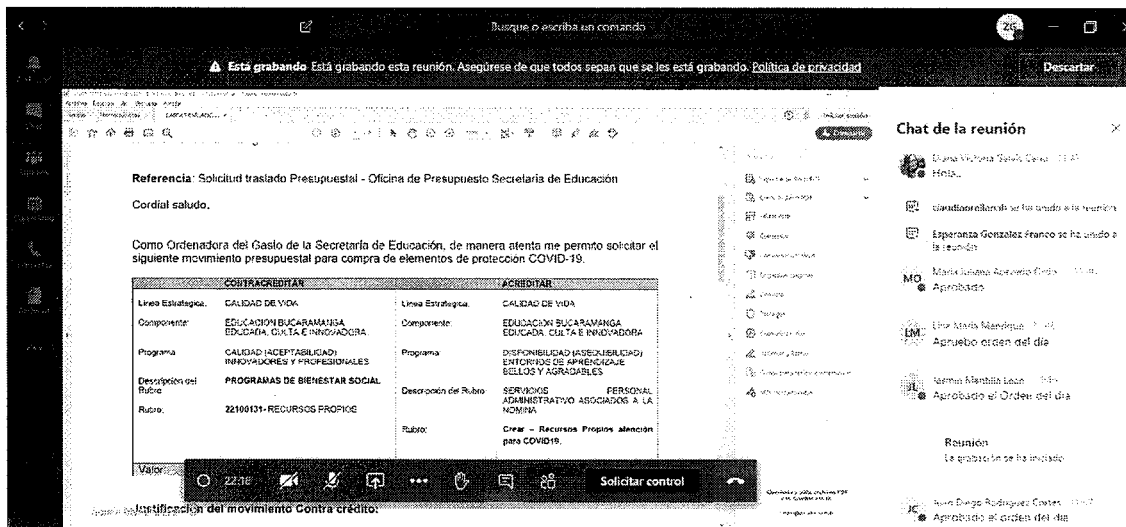
Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 2 de 5

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Efectuada la lectura del orden del día, la misma es aprobada por los miembros de CONFIS.



**2. TRASLADO PRESUPUESTAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Se da la palabra a la Dra. Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación, quien informa que trae a consideración del CONFIS solicitud de traslado presupuestal para compra de elementos de protección COVID-19, de acuerdo a oficio presentado el 19 de mayo de 2020, el cual hace parte integral de la presente Acta. Dicha solicitud se resume en las siguientes tablas:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Línea Estratégica:	CALIDAD DE VIDA	Línea Estratégica:	CALIDAD DE VIDA
Componente:	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA.	Componente:	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA.
Programa:	CALIDAD (ACEPTABILIDAD) INNOVADORES Y PROFESIONALES	Programa:	DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD) ENTORNOS DE APRENDIZAJE BELLOS Y AGRADABLES
Descripción del Rubro:	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	Descripción del Rubro:	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS A LA NOMINA PERSONAL
Rubro:	22100131- RECURSOS PROPIOS	Rubro:	Crear – Recursos Propios atención para COVID19, Gastos de Bienestar Social y Salud ocupacional
Valor:	\$ 30.016.635,00	Valor:	\$30.016.635,00



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 3 de 5

### Justificación del movimiento Contra crédito:

Sustenta la dra. Ana Leonor Rueda Vivas que la Secretaría de Educación destina el rubro **22100131- Recursos Propios**, para cubrir el programa de bienestar laboral de los docentes y administrativos, actualmente cuenta con una apropiación inicial de \$ 130.000.000, no se ha ejecutado a la fecha y presenta disponibilidad presupuestal por valor de \$ 130.000.000 de los cuales podemos trasladar el valor de **\$30.016.635** Sin afectar las actividades previstas de los programas de bienestar social de la Secretaría de Educación. Lo anterior, con el fin de cubrir la destinación financiera que se requiere, para proveer a los administrativos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, con los elementos de protección personal necesarios.

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
22100131	Recursos Propios	\$130.000.000	\$130.000.000	\$0	\$130.000.000	-\$30.016.635	\$99.983.365

### Justificación del movimiento crédito:

Continúa fundamentando la señora Secretaria de Educación, dra. Ana Leonor Rueda Vivas que solicita el traslado presupuestal para iniciar el proceso contractual, para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DESINFECCIÓN NECESARIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, con los recursos autorizados para financiar el componente del plan de acción COVID-19, con el fin de proveer a los administrativos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga con los elementos de protección personal mencionados, por valor de **\$30.016.635**.

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
Crear	Recursos Propios atención Covid-19	\$0	\$0	\$0	\$0	\$30.016.635	\$30.016.635

Interviene la dra. Jasmin Mantilla León, profesional especializada de presupuesto, para poner de presente que estas actividades de adquirir los elementos de protección personal no quedaron contempladas en el Plan de Acción para la emergencia, es esta la razón por la que se trae para aprobación del CONFIS, por ser una acción importante y urgente y a fin de tener el respectivo trámite ante el CONFIS.

En este punto la dra. Claudia Orellana Hernández, Delegada en Materia Económica del señor Alcalde, manifiesta que el Plan de Acción está proyectado para un plazo de ejecución de seis (6) meses, la Secretaría Administrativa contaba con recursos para hacer compras de elementos de protección personal y en estos momentos se debe reforzar esta compra, si bien inicialmente no se había pactado en el plan de acción porque inicialmente no se requería; igual este plan de acción es una ruta que nos da los pasos que tenemos que seguir para las fases de mitigación, contención y recuperación no es inmodificable, vale la aclaración porque es una acción que inicialmente no fue prevista pero han salido



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

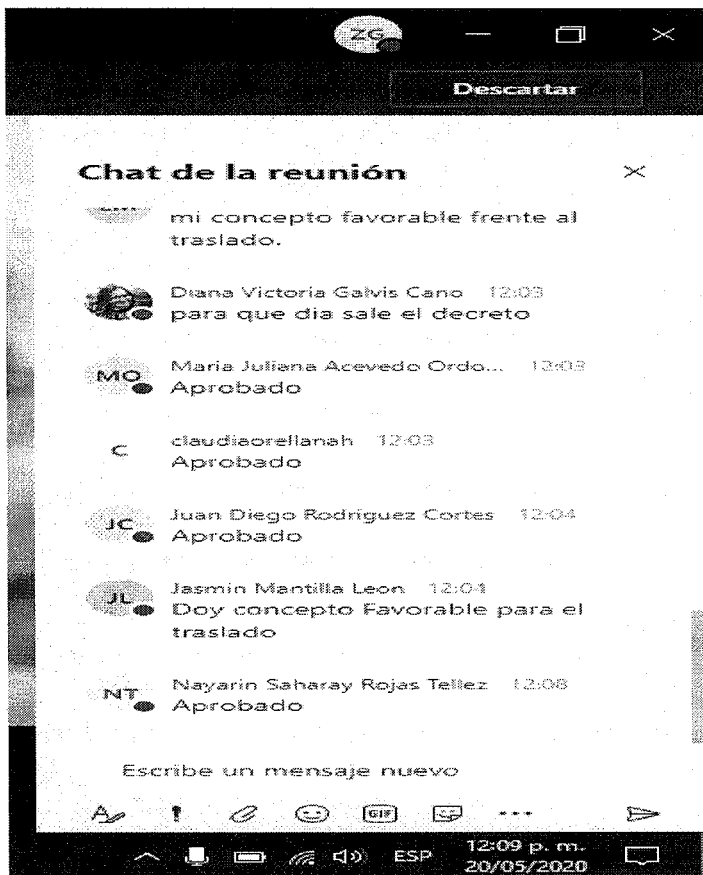
Página 4 de 5

situaciones que no se pudieron prever desde el inicio y en estos momentos se requiere incluir esas nuevas actividades como es la compra de elementos de protección personal para los funcionarios de la administración municipal.

Agrega la Dra. María Juliana Acevedo Ordoñez, Delegada del Despacho del Alcalde y presidenta del CONFIS, que esta contratación es prioritaria y urgente con esos insumos de protección y que están destinados a una acción de la emergencia COVID.

Interviene la dra. Lina María Manrique Duarte, Subsecretaria de Hacienda para resaltar que es importante citar dentro de los considerandos del decreto, así no esté en el plan de acción, que estos recursos van destinados para una acción de COVID, por lo tanto, se debe mencionar en el decreto la normatividad de COVID, porque estas cifras deben sumar al valor ejecutado bajo ese concepto.

Escuchados las razones presentadas por la Secretaría de Educación, los miembros del CONFIS se pronuncian favorablemente frente a la solicitud de traslado, dando su aprobación en el chat de la reunión virtual, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:





### ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: diciembre 27-2019

Página 5 de 5

### 3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin comentarios en este aparte.

Siendo las 12:10 pm y agotado el orden del día se da por terminada la sesión virtual CONFIS No. 9\_2020. En constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NAYARIN SAHARAY ROJAS TELEZ	Secretaria de Despacho	
MARIA JULIANA ACEVEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde - Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegado del Alcalde en Materia Económica	
JASMIN MANTILLA LEON	Profesional Especializada de Presupuesto	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	
LINA MARIA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda (Coordinadora de Impuestos)	

**Nota:** El presente mensaje de datos, su contenido y sus anexos tienen plena validez jurídica y procesal de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la ley 527 de 1999, el artículo 55 de la ley 1437 de 2011 y el artículo 247 de la ley 1564 de 2012.